



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO
HOSPITAL "CESAR GARAYAR GARCIA" DE IQUITOS



**CUADRO PARA ASIGNACION DE
PERSONAL PROVISIONAL
CAP-P MODIFICADO**

**HOSPITAL IQUITOS CESAR
GARAYAR GARCIA**

IQUITOS, DICIEMBRE DEL 2018

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Ordenanza Regional
N° 027-2018-GRL-CR

Villa Belén, 23 de Octubre de 2018

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ESTADO - LORETO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
IQUITOS..... 23 OCT. 2018 DEL.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

ROSA LUZ SILVA RODRIGUEZ
FEDATARIA TITULAR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Loreto, en Sesión Extraordinaria, de fecha 23 de octubre del año 2018, en uso de sus atribuciones y luego de la revisión, análisis y evaluación de los proyectos de Cuadro para Asignación de Personal CAP-Provisional de la Unidad Ejecutora 400 Dirección Regional de Salud de Loreto, sus 05 Órganos Desconcentrados: Red de Salud Maynas Ciudad, Red de Salud Maynas Periferia, Red de Salud Ramón Castilla, Red de Salud Loreto Nauta y Red de Salud de Requena; Unidad Ejecutora 401 Red de Salud Alto Amazonas – Salud Yurimaguas, Unidad Ejecutora 402 Hospital Apoyo Iquitos “Cesar Garayar García”, Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional de Loreto “FAI”; Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Datem del Marañón, Unidad Ejecutora 405 Hospital Santa Gema de Yurimaguas y Unidad Ejecutora 406 Red de Salud de Ucayali Contamana. Y contando con la aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, estando al contenido de los informes técnicos y legales favorables que corren en el expediente, previa deliberación y absolución de interrogantes, acordó por unanimidad, aprobar la Ordenanza Regional siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 27680 –Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y el artículo 192° en su inciso 1°, establece que, el Gobierno Regional, son competente para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado tiene por finalidad fundamenta la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía; priorizando y optimizando el uso de los recursos público, siendo su objetivo, alcanzar un Estado al servicio del ciudadano, con canales efectivos de participación ciudadana, descentralizado y desconcentrado, transparente en su gestión, con servidores públicos calificados, adecuadamente remunerados y fiscalmente equilibrado;

Que, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902 es su artículo 10°, numeral 1, literal m), establece que son competencias exclusivas de los Gobierno Regionales dictar normas sobre asuntos y materias de su competencia; asimismo el inciso a) del artículo 15° establece como atribuciones del Consejo Regional Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de competencias y funciones del Gobierno Regional;

Que, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, establece como uno de los objetivos específicos (2.3.5) “Promover que el Sistema de Recursos Humanos, asegure la profesionalización de la función pública a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y las funciones que desempeñan;



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Ordenanza Regional
N° 027-2018-GRL-CR

Que, mediante Informe N° 197-2018-SERVIR/GDSRH. de fecha 05 de octubre de 2018, la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos emitió el Informe técnico de aprobación a que se refiere el Anexo N° 4, numeral 2.1 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, que establece las normas para la gestión del proceso de administración de puestos, elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad-CPE de los proyectos de Cuadro para Asignación de Personal – CAP - Provisional de la Unidad Ejecutora 400 Dirección Regional de Salud de Loreto, sus 05 Órganos Desconcentrados: Red de Salud Maynas Ciudad, Red de Salud Maynas Periferia, Red de Salud Ramón Castilla, Red de Salud Loreto Nauta y Red de Salud de Requena; Unidad Ejecutora 401 Red de Salud Alto Amazonas – Salud Yurimaguas, Unidad Ejecutora 402 Hospital Apoyo Iquitos “Cesar Garayar García”, Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional de Loreto “FAI”; Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Datem del Marañón, 405 Hospital Santa Gema de Yurimaguas y Unidad Ejecutora 406 Red de Salud de Ucayali Contamana. Considerándolas pertinente y recomienda proseguir con las acciones administrativa necesarias para su aprobación correspondiente.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37° inc. a) de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias, y demás normas pertinentes, con la dispensa de lectura y aprobación del Acta se aprobó por **UNANIMIDAD** la siguiente Ordenanza Regional:

Artículo 1°.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal – CAP Provisional de la UNIDAD EJECUTORA 400 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO, SUS 05 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS: RED DE SALUD MAYNAS CIUDAD, RED DE SALUD MAYNAS PERIFERIA, RED DE SALUD RAMÓN CASTILLA, RED DE SALUD LORETO NAUTA Y RED DE SALUD DE REQUENA; UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE SALUD ALTO AMAZONAS - SALUD YURIMAGUAS, UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL APOYO IQUITOS “CESAR GARAYAR GARCÍA”, UNIDAD EJECUTORA 403 HOSPITAL REGIONAL DE LORETO “FAI”; UNIDAD EJECUTORA 404 RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN, UNIDAD EJECUTORA 405 HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS Y UNIDAD EJECUTORA 406 RED DE SALUD DE UCAYALI CONTAMANA; que consta de 6,345 cargos de los cuales: 3,904 están ocupados (con presupuesto) y 2,441 están previstos (sin presupuesto), distribuidos de la siguiente manera:

UNIDAD EJECUTORA 400 DIRESA – LORETO	478 cargos
RED DE SALUD MAYNAS CIUDAD	1,049 cargos
RED DE SALUD MAYNAS PERIFERIA	449 cargos
RED DE SALUD DE LORETO-NAUTA	280 cargos
RED DE SALUD DE RAMON CATILLA	246 cargos
RED DE SALUD DE REQUENA	254 cargos
UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE SALUD ALTO AMAZONAS - SALUD YURIMAGUAS	735 cargos
UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL APOYO IQUITOS “CESAR GARAYAR GARCIA”.	812 Cargos

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - LORETO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
IQUITOS, 23 OCT. 2018 DEL

\$

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Ordenanza Regional
N° 027-2018-GRL-CR

UNIDAD EJECUTORA 403 HOSPITAL REGIONAL LORETO "FELIPE ARRIOLA IGLESIAS".	949 Cargos
UNIDAD EJECUTORA 404 RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	406 Cargos
UNIDAD EJECUTORA 405 HOSPITAL SANTA GEMA YURIMAGUAS	420 cargos
UNIDAD EJECUTORA 406 RED DE SALUD UCAYALI CONTAMANA.	<u>267 cargos</u>
TOTAL CARGOS:	6,345 CARGOS

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Ordenanza Regional N° 026-2017-GRL-CR, de fecha 09 de octubre de 2017; que aprueba el Cuadro para asignación de Personal - CAP Provisional de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, RED DE SALUD MAYNAS CIUDAD, RED DE SALUD MAYNAS PERIFERIA, RED DE SALUD LORETO, RED DE SALUD DE UCAYALI, RED DE SALUD DE RAMON CASTILLA, RED DE SALUD DE REQUENA, RED DE SALUD DE ALTO AMAZONAS, RED DE SALUD DE DATEM DEL MARAÑÓN, HOSPITAL APOYO IQUITOS, HOSPITAL REGIONAL DE LORETO Y HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS, correspondiente al año 2017.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Dirección Regional de Salud, la Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y acondicionamiento Territorial y la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, la implementación del proceso de nombramiento del personal Profesionales de la Salud, Técnico y Auxiliares Asistenciales de la UNIDAD EJECUTORA 400 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO, SUS 05 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS: RED DE SALUD MAYNAS CIUDAD, RED DE SALUD MAYNAS PERIFERIA, RED DE SALUD RAMÓN CASTILLA, RED DE SALUD LORETO NAUTA Y RED DE SALUD DE REQUENA; UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE SALUD ALTO AMAZONAS – SALUD YURIMAGUAS, UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCÍA, UNIDAD EJECUTORA 403 HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FAI"; UNIDAD EJECUTORA 405 HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS Y UNIDAD EJECUTORA 406 RED DE SALUD DE UCAYALI Contamana; en concordancia con el literal g) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30693 Ley del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2018; que establece que para la aplicación del nombramiento del personal contemplado en la excepción a que se refiere la referida Ley, es requisito indispensable que las plazas ocupar se encuentren aprobadas en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y registrados en el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de Recursos Humanos del Sector Publico.

Artículo 4°.- ENCARGAR al Gobernador Regional cumpla con remitir a la Presidencia Ejecutiva del SERVIR, copia de la presente Ordenanza Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - LORETO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
IQUITOS, DE 23 OCT 2018 DEL.....

MANUEL J. S. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Ordenanza Regional
N° 027-2018-GRL-CR

Artículo 5°.- ENCARGAR a la Secretaria del Consejo Regional de Loreto, disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional en el diario oficial El Peruano, de mayor circulación de la Región y en el Portal WEB del Gobierno Regional de Loreto.

Artículo 6°.- La presente Ordenanza Regional de Loreto, entrará en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comuníquese al señor Gobernador del Gobierno Regional de Loreto, para su promulgación y ejecución de acuerdo y conforme a Ley.

Dado en las Instalaciones del Consejo Regional de Loreto, sito en la calle Callao N° 406 de esta ciudad, a los veintitrés días del mes de octubre del año Dos Mil Dieciocho.


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
CONSEJO REGIONAL DE LORETO
EDINSON GUERRERO SANCHEZ
CONSEJERO DELEGADO


POR TANTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 16°, 21° inc. o), 37° inc. a) y 38° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, concordante con el inc. o) del Artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 014-2018-GRL-CR de fecha 10 de mayo de 2018.

Registres, publíquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO


Lic. Adm. FERNANDO MELENDEZ CELIS
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - LORETO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUINGA 23 OCT. 2018 DEL

DOCA 107 0000 RODRIGUEZ



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Presidencia
Ejecutiva

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Lima, 12 OCT 2018

OFICIO N° 815 -2018-SERVIR/PE

Señor
GUILLERMO ANGULO ARÉVALO
Director General
Dirección Regional de Salud Loreto
Av. 28 de Julio s/n Belen, Loreto

Presente -

Asunto : Opinión técnica respecto al Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección Regional de Salud Loreto, sus 05 órganos desconcentrados y sus 05 Unidades Ejecutoras

Referencias : a) Oficio N° 364-2018-GRL-DRS-L/30.04 (Registro N° 0022852-2018)
b) Sobre cerrado s/n (Registro N° 0031866-2018)
c) Sobre cerrado s/n (Registro N° 0032697-2018)
d) Oficio N° 296-2018-GRL-DRSL/30.36.05.01 (Registro N° 0033448-2018)
e) Oficio N° 0394-2018-GRL-DRSL/30.05.01 UPP (Registro N° 0033493-2018)

Por medio del presente me es grato saludarlo y a la vez dar respuesta a los documentos de la referencia, mediante el cual solicita la opinión favorable de SERVIR en relación al Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-Provisional) de la U.E. 400 Dirección Regional de Salud de Loreto, sus 05 órganos desconcentrados: i) Red de Salud Maynas Ciudad, ii) Red de Salud Maynas Periferia; iii) Red de Salud Loreto Nauta; iv) Red de Salud Ramón Castilla y v) Red de Salud Requena; y sus 05 Unidades Ejecutoras: i) U.E. 401 Red de Salud Yurimaguas Alto Amazonas; ii) U.E. 402 Hospital Iquitos Cesar Garayar García; iii) U.E. 403 Hospital Regional de Loreto; iv) U.E. 405 Hospital Santa Gema de Yurimaguas y v) U.E. 406 Red de Salud Ucayali.



Al respecto, se adjunta al presente el Informe Técnico N° -2018-SERVIR/GDSRH, que constituye la opinión técnica favorable de SERVIR, en conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH.

Cabe precisar que este Despacho hace suyas las conclusiones allí emitidas, recomendándole proseguir con las acciones administrativas necesarias para la aprobación de los CAP-Provisional a través del dispositivo legal que corresponda según lo establecido en el numeral 4.2 del Anexo 4 de la Directiva antedicha, teniendo en cuenta que tal aprobación corresponde a la totalidad de los 3 Anexos (4B, 4C y 4D) que conforman el CAP-Provisional, de cada propuesta, y su correspondiente publicación.



Sin perjuicio de lo anterior, es importante señalar que, en el marco de la implementación del nuevo régimen del Servicio Civil regulado por la Ley N° 30057-Ley del Servicio Civil, el CAP-Provisional será reemplazado por un nuevo documento de gestión denominado "Cuadro de



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

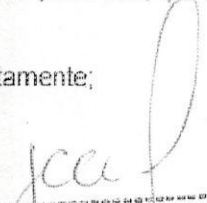
Presidencia
Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Puestos de la Entidad - CPE. En atención a ello, se recomienda que la entidad oriente sus esfuerzos a la realización de las acciones contempladas en los Lineamientos para el tránsito al Régimen del Servicio Civil, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013-SERVIR/PE; modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 200-2015-SERVIR/PE.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente;


JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL



JCC/GFP

**INFORME N° 002-2019-GRL-DRS-L-HICGG/30.17.01.05.01**

A : **MC NICOLAS JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ**
Director General de Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia

De : **Jesús de Nazareno FARROÑAI FREITAS**
Jefe de la Oficina de Gestión Desarrollo de Recursos Humanos

Asunto : Proyecto Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia – 2018

Fecha : Iquitos, 22 de Febrero del 2019

Me dirijo a usted a fin de presentar el sustento de la propuesta de reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia – 2018, por el proceso de nombramiento 2018.

I. MARCO LEGAL

- 1.1 Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- 1.2 Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- 1.3 Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y su modificatoria.
- 1.4 Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- 1.5 Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, que precisa la designación y los límites de empleados de confianza.
- 1.6 Decreto Legislativo N° 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.
- 1.7 Decreto Supremo N° 032-2015-SA, que establece los Lineamientos para el proceso de nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las comunidades locales de administración de salud – CLAS.
- 1.8 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE de fecha 01 de abril de 2016, que aprueba la modificación y actualización de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GPGSC, "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE".
- 1.9 Resolución Ministerial N° 44-2017/MINSA de fecha 25 de enero de 2017, que aprueba los "Lineamientos para la composición del 20% de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud - CLAS en el marco del nombramiento dispuesto en la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018"
- 1.10 Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA, que aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, y sus modificatorias emitidas mediante Resolución Ministerial N° 516-2012/MINSA, Resolución Ministerial N° 938-2012/MINSA, y Resolución Ministerial N° 231-2014/MINSA, Resolución Ministerial N° 038-2016/MINSA y la Resolución Ministerial N° 341-2016/MINSA.

II. ANTECEDENTES

Resolución Ministerial N° 244-2016/MINSA de fecha 12 de Abril del 2016 se modificó el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 589-2015/MINSA, que en su Anexo 1 indica la PEA estimada correspondiente al personal beneficiario con el nombramiento, autorizado en el literal g) del numeral 8.1 del Artículo 8° de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, y precisa la Resolución Ministerial N° 046-2015/MINSA, que a continuación se indica (Tabla 1):



Mediante Ordenanza Regional N° 027-2018-GRL-CR de fecha 23 de octubre de 2018, se aprobó el CAP-Provisional del Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia en el cual se consideró la incorporación de cargos por el nombramiento del año 2018, estableciendo un total de ochocientos doce (812) cargos, de los cuales quinientos treinta y ocho (538) están en situación de ocupados y doscientos setenta y cuatro (274) en situación de previstos.

III. DESARROLLO DE SUSTENTO

- 3.1 En el marco de lo establecido en el literal g) del numeral 8.1 del Artículo 8° de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se autorizó el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los Gobiernos Regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud - CLAS, definidos a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153.

Asimismo, el numeral 8.2 del Artículo 8° de la Ley 30693, establece que para la aplicación de la excepción señalada en el párrafo precedente, es requisito que las plazas o puestos a ocupar se encuentren aprobados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), según corresponda, registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuenten con la respectiva certificación del crédito presupuestario

- 3.2 Ahora bien, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.5 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE", el Cuadro para Asignación de Personal Provisional es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su ROF, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de transición del sector público al Régimen del Servicio Civil previsto en la Ley N° 30057, cuya vigencia será hasta el momento de aprobación del CPE de la Entidad.

- 3.3 De igual forma, en el supuesto 1.2 del numeral 1 del Anexo 4 de la citada Directiva establece que las entidades podrán hacer ajustes a su CAP Provisional en el año Fiscal, siendo: "Aquellas entidades exceptuadas de las prohibiciones de ingreso, nombramiento, designación y contratación previstas en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público (...) podrán hacer ajustes a su CAP, con la aprobación de un CAP Provisional, respetando las limitaciones establecidas en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

- 3.4 El presente reordenamiento de CAP Provisional 2018 se ha elaborado con la finalidad de implementar de manera adecuada el proceso de nombramiento al que se hace referencia el literal g), numeral 8.1, Artículo 8° de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, que comprende el número total de postulantes Aptos declarados por la Comisión de Nombramiento de año 2017, en estricto orden de prelación, según experiencia laboral y por cada línea de carrera y grupo ocupacional del personal de la salud apto al Nombramiento (publicado en la página web institucional).

En el marco de lo establecido en el punto 2.9 del Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH se indica que "La oficina de recursos humanos de la entidad, o la que haga sus veces, elabora un informe en el que especifica las razones por las cuales se deben realizar modificaciones al instrumento existente estableciendo con claridad la metodología utilizada y la justificación para realizar modificaciones en la dotación de cargos de la entidad.", en ese sentido, el proyecto del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia cumple con lo establecido en la normatividad vigente, conforme se indica a continuación:

**IV. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EMPLEADOS:**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en los numerales 2.2 (ROF o Manual de Operaciones) y 2.3 (Clasificador de cargos) informamos que la propuesta de CAP-P 2018 se ha elaborado sobre la base de los siguientes documentos:

- ROF aprobado con Ordenanza Regional N° 027-2018-GRL-CR de fecha 23 de octubre de 2018, respetando sus niveles organizacionales y jerárquicos..
- Manual de Clasificación de Cargos del INAP así como también del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA, y sus modificatorias emitidas mediante Resolución Ministerial N° 516-2012/MINSA, Resolución Ministerial N° 938-2012/MINSA, y Resolución Ministerial N° 231-2014/MINSA., Resolución Ministerial N° 038-2016/MINSA y la Resolución Ministerial N° 341-2016/MINSA.
- CAP vigente (CAP-P) aprobado con Ordenanza Regional N°: 027-2018-GRL-CR de fecha 23 de Octubre de 2018

V. DEFINICIÓN DEL SUPUESTO QUE FUNDAMENTA LA APROBACIÓN DEL CAP-P**Supuesto 1.2**

La presente propuesta de reordenamiento del CAP Provisional del Hospital Iquitos Cesar Garayar García, se sustenta en el supuesto 1.2¹ del numeral 1 del Anexo N° 04 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, según lo dispuesto en el literal g), numeral 8.1, Artículo 8° de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, que autorizó el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de la PEA definida a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153, la misma que equivale a 05 PEAS del nombramiento 2018; no obstante a ello, la propuesta no incorpora cargos pues existen en el CAP-P vigente en situación de previstos, según el siguiente detalle:

**CUADRO N° 01
DETALLE DE LOS CARGOS PARA EL PROYECTO DE REORDENAMIENTO DEL CAP-P - 2018**

Carreras Profesionales	N° de orden del cargo	Denominación del cargo estructural	Órgano / Unidad orgánica	Total a crear	Cargos existentes en el CAPP vigente		Total
					P	O	
OBSTETRIZ	366	Obstetra	Dpto de Gineco Obstetricia/ Servicio de Obstetras		01		01
	367	Obstetra	Dpto de Gineco Obstetricia/ Servicio de Obstetras		01		01
	368	Obstetra I	Dpto de Gineco Obstetricia/ Servicio de Obstetras		01		01
TÉCNICO ASISTENCIAL	604	Técnico en Enfermería I	Dpto. De Emergencia y cuidados Críticos/servicio de Enfermería en Emergencia y cuidados críticos		01		01
	605	Técnico en Enfermería I	Dpto. De Emergencia y cuidados Críticos/servicio de Enfermería en Emergencia y cuidados críticos		01		01
TOTAL				0	05	0	05

¹ 1.2.- Aquellas entidades exceptuadas de las prohibiciones de ingreso, nombramiento, designación y contratación prevista en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público u otra norma nacional con rango de ley, podrán hacer ajustes a su CAP, con la aprobación de un CAP Provisional, respetando las limitaciones establecidas en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En este contexto de excepción, de igual manera estas entidades podrán hacer ajustes a su CAP Provisional en el año fiscal.



CUADRO N° 02

COMPARATIVO DETALLADO POR ÓRGANO/ U. ORGÁNICA DE PROPUESTA DE
REORDENAMIENTO DEL CAP-P

CAP vigente 2018 (Aprobado con Ordenanza Regional N° 027-2018-GRL-CR)				REORDENAMIENTO CAP – PROVISIONAL				Detalle
Órgano / Unidad Orgánica	Situación del cargo			Órgano / Unidad Orgánica	Situación del cargo			
	Total	O	P		Total	O	P	
Dirección Ejecutiva	11	5	6	Dirección Ejecutiva	11	5	6	
Organo de Control Institucional	4	1	3	Organo de Control Institucional	4	1	3	
Unidad de Control Administrativo-Financiero	1	1	0	Unidad de Control Administrativo-Financiero	1	1	0	
Unidad de Coordinación de Control de Normatividad	1	1	0	Unidad de Coordinación de Control de Normatividad	1	1	0	
Oficina de Planeamiento Estratégico	2	2	0	Oficina de Planeamiento Estratégico	2	2	0	
Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional	2	1	1	Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional	2	1	1	
Unidad de Organización	2	1	1	Unidad de Organización	2	1	1	
Unidad de Presupuesto	2	1	1	Unidad de Presupuesto	2	1	1	
Unidad de Proyecto de Inversión	2	1	1	Unidad de Proyecto de Inversión	2	1	1	
Oficina de Gestión de la Calidad	2	1	1	Oficina de Gestión de la Calidad	2	1	1	
Unidad de Garantía de la Calidad y Acreditación Hospitalaria	2	1	1	Unidad de Garantía de la Calidad y Acreditación Hospitalaria	2	1	1	
Unidad de Mejoramiento Continuo y Clima Organizacional	1	1	0	Unidad de Mejoramiento Continuo y Clima Organizacional	1	1	0	
Unidad de Auditoría en Salud	3	1	2	Unidad de Auditoría en Salud	3	1	2	
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	2	1	1	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	2	1	1	
Unidad de Epidemiología	3	2	1	Unidad de Epidemiología	3	2	1	
Unidad de Salud Ambiental	3	1	2	Unidad de Salud Ambiental	3	1	2	
Unidad de Asesoría Legal	4	3	1	Unidad de Asesoría Legal	4	3	1	
Oficina de Administración	2	2	0	Oficina de Administración	2	2	0	
Unidad de Economía	25	16	9	Unidad de Economía	25	16	9	
Unidad de Logística	12	5	7	Unidad de Logística	12	5	7	
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	104	62	42	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	104	62	42	
Unidad de Control Patrimonial	4	2	2	Unidad de Control Patrimonial	4	2	2	
Unidad de Archivo Central	2	2	0	Unidad de Archivo Central	2	2	0	
Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	6	5	1	Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	6	5	1	





" Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad "

Unidad de Administración de Recursos Humanos	9	6	3	Unidad de Administración de Recursos Humanos	9	6	3	
Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	8	4	4	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	8	4	4	
Oficina de Referencia y Contrareferencia-Seguros	3	1	2	Oficina de Referencia y Contrareferencia-Seguros	3	1	2	
Unidad de Referencia y Contrareferencia	3	1	2	Unidad de Referencia y Contrareferencia	3	1	2	
Unidad de Seguros	3	1	2	Unidad de Seguros	3	1	2	
Unidad de Estadística e Informática	23	14	9	Unidad de Estadística e Informática	23	14	9	
Departamento de Medicina	2	1	1	Departamento de Medicina	2	1	1	
Servicio de Enfermedades Infecciosas Tropicales	1	1	0	Servicio de Enfermedades Infecciosas Tropicales	1	1	0	
Servicio de Medicina Interna	9	2	7	Servicio de Medicina Interna	9	2	7	
Servicio de Medicina Especializada	5	2	3	Servicio de Medicina Especializada	5	2	3	
Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	3	1	2	Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	3	1	2	
Servicio de Enfermería en Medicina	14	14	0	Servicio de Enfermería en Medicina	14	14	0	
Departamento de Cirugía	2	1	1	Departamento de Cirugía	2	1	1	
Servicio de Cirugía General	7	1	6	Servicio de Cirugía General	7	1	6	
Servicio de Cirugía Especializada	8	4	4	Servicio de Cirugía Especializada	8	4	4	
Servicio de Enfermería en Cirugía	16	16	0	Servicio de Enfermería en Cirugía	16	16	0	
Departamento de Gineco-Obstetricia	2	1	1	Departamento de Gineco-Obstetricia	2	1	1	
Servicio de Ginecología	9	4	5	Servicio de Ginecología	9	4	5	
Servicio de Obstetricia	6	0	6	Servicio de Obstetricia	6	0	6	
Servicio de Obstetras	40	29	11	Servicio de Obstetras	40	32	08	03 Cargos Ocupados por Nombramiento
Servicio de Enfermería en Gineco/Obstetricia	25	25	0	Servicio de Enfermería en Gineco/Obstetricia	25	25	0	
Departamento de Pediatría	2	0	2	Departamento de Pediatría	2	0	2	
Servicio de Medicina Pediátrica	11	5	6	Servicio de Medicina Pediátrica	11	5	6	
Servicio de Neonatología y UCI Neonatal	6	2	4	Servicio de Neonatología y UCI Neonatal	6	2	4	
Servicio de Enfermería en Pediatría y Neonatología	42	39	3	Servicio de Enfermería en Pediatría y Neonatología	42	39	3	
Departamento de Odontología	10	5	5	Departamento de Odontología	10	5	5	
Departamento de Enfermería	2	0	2	Departamento de Enfermería	2	0	2	
Servicio de Enfermería en Consultorios Externos	16	13	3	Servicio de Enfermería en Consultorios Externos	16	13	3	
Servicio de Enfermería Supervisoras	3	2	1	Servicio de Enfermería Supervisoras	3	2	1	





“ Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad “

Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	2	0	2	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	2	0	2	
Servicio de Emergencia	7	6	1	Servicio de Emergencia	7	6	1	
Servicio de Cuidados Críticos y Trauma Shock	8	4	4	Servicio de Cuidados Críticos y Trauma Shock	8	4	4	
Servicio de Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	115	85	30	Servicio de Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	115	87	28	02 Cargos Ocupados por nombramiento
Servicio de Quirófanos en Emergencia	1	1	0	Servicio de Quirófanos en Emergencia	1	1	0	
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	3	1	2	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	3	1	2	
Servicio de Admisión y Recuperación Post Anestésica	1	1	0	Servicio de Admisión y Recuperación Post Anestésica	1	1	0	
Servicio de Quirófanos	1	1	0	Servicio de Quirófanos	1	1	0	
Servicio de Central de Esterilización	1	1	0	Servicio de Central de Esterilización	1	1	0	
Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico y Recuperación Post Anestesia	42	40	2	Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico y Recuperación Post Anestesia	42	40	2	
Departamento de Patología Clínica-Anatomía Patológica	2	1	1	Departamento de Patología Clínica-Anatomía Patológica	2	1	1	
Servicio de Patología Clínica	20	13	7	Servicio de Patología Clínica	20	13	7	
Servicio de Anatomía Patológica	11	8	3	Servicio de Anatomía Patológica	11	8	3	
Servicio de banco de Sangre	8	1	7	Servicio de banco de Sangre	8	1	7	
Departamento de Diagnóstico por Imágenes	11	4	7	Departamento de Diagnóstico por Imágenes	11	4	7	
Departamento de Apoyo al Tratamiento	2	0	2	Departamento de Apoyo al Tratamiento	2	0	2	
Servicio de Nutrición y Dietética	37	27	10	Servicio de Nutrición y Dietética	37	27	10	
Servicio Social	5	3	2	Servicio Social	5	3	2	
Servicio de Psicología	8	4	4	Servicio de Psicología	8	4	4	
Servicio de Estrategias Sanitarias	12	11	1	Servicio de Estrategias Sanitarias	12	11	1	
Departamento de Farmacia	14	3	11	Departamento de Farmacia	14	3	11	
Servicio de Dispensación de Productos Farmacéuticos y Material Médico	7	7	0	Servicio de Dispensación de Productos Farmacéuticos y Material Médico	7	7	0	
Servicio de Farmacotecnia	2	2	0	Servicio de Farmacotecnia	2	2	0	
TOTAL	812	538	274		812	543	269	



VI. DE LA CANTIDAD DE CARGOS CONTENIDOS EN EL PROYECTO DE REORDENAMIENTO DE CAP-P

El CAP vigente del Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia aprobado con Ordenanza Regional N° 027-2018-GRL-CR, (23/10/2018) cuenta con un total de Ochocientos doce



" Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad "

(812) cargos de los cuales Doscientos Setenta y cuatro (274) están en situación de Previstos y *Quinientos Treinta y ocho* (538) en situación de Ocupados.

La propuesta de Reordenamiento del CAP-P contempla un total de 812 (*Ochocientos Doce*) cargos de los cuales 269 (*Doscientos Sesenta y Nueve*) están en situación de Previstos y 543 (*Quinientos Cuarenta y tres*) en situación de Ocupados.

A continuación se describe el número total de cargos previstos y ocupados a ser considerados en el proyecto de CAP Provisional descritos a continuación:

**CUADRO N° 03
RESUMEN DEL TOTAL DE CARGOS PARA SER INCLUIDOS EN EL
PROYECTO DE REORDENAMIENTO DE CAP PROVISIONAL**

Incrementos o incorporaciones/reordenamiento		Total de cargos	
		Ocupado	Previsto
Total de PEAS a incorporarse para el Nombramiento del año 2018		05	
Total de cargos a incrementarse por el supuesto 1.1 (de ser el caso)			
Total cargos que pasaron de previstos a ocupados por reordenamiento		05	
Documentos de gestión institucional	Total	Cargos	
		Ocupado	Previsto
a) CAP Provisional Reordenamiento Propuesto	812	543	269
b) CAP Provisional vigente	812	538	274
TOTAL DE VARIACIÓN (a-b)		00	05

VII. ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE REORDENAMIENTO DEL CAP PROVISIONAL

La propuesta de proyecto de Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional recoge la estructura orgánica señalada en el Artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la institución, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2016-GRL-CR respetando sus niveles organizacionales y jerárquicos.

En ese sentido, la estructura plasmada en el CAP-P es la siguiente:

**CUADRO N° 04
ESTRUCTURA ORGÁNICA PLASMADA EN EL REORDEMIENTO DEL CAP-P**

ORGANO CONSIDERADOS EN EL CAP P	UNIDADES ORGANICAS CONSIDERADOS EN EL CAP-P	CANTIDAD DE CARGOS		TOTAL
		O	P	
Dirección Ejecutiva		5	6	11
Organo de Control Institucional		1	3	4
	Unidad de Control Administrativo-Financiero	1	0	1
	Unidad de Coordinación de Control de Normatividad	1	0	1
Oficina de Planeamiento Estratégico		2	0	2
	Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional	1	1	2
	Unidad de Organización	1	1	2
	Unidad de Presupuesto	1	1	2
	Unidad de Proyecto de Inversión	1	1	2
Oficina de Gestión de la Calidad		1	1	2



“ Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad “

	Unidad de Garantía de la Calidad y Acreditación Hospitalaria	1	1	2
	Unidad de Mejoramiento Continuo y Clima Organizacional	1	0	1
	Unidad de Auditoría en Salud	1	2	3
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental		1	1	2
	Unidad de Epidemiología	2	1	3
	Unidad de Salud Ambiental	1	2	3
Unidad de Asesoría Legal		3	1	4
Oficina de Administración		2	0	2
	Unidad de Economía	16	9	25
	Unidad de Logística	5	7	12
	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	62	42	104
	Unidad de Control Patrimonial	2	2	4
	Unidad de Archivo Central	2	0	2
Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos		5	1	6
	Unidad de Administración de Recursos Humanos	6	3	9
	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	4	4	8
Oficina de Referencia y Contrareferencia-Seguros		1	2	3
	Unidad de Referencia y Contrareferencia	1	2	3
	Unidad de Seguros	1	2	3
Unidad de Estadística e Informática		14	9	23
Departamento de Medicina		1	1	2
	Servicio de Enfermedades Infecciosas Tropicales	1	0	1
	Servicio de Medicina Interna	2	7	9
	Servicio de Medicina Especializada	2	3	5
	Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	1	2	3
	Servicio de Enfermería en Medicina	14	0	14
Departamento de Cirugía		1	1	2
	Servicio de Cirugía General	1	6	7
	Servicio de Cirugía Especializada	4	4	8
	Servicio de Enfermería en Cirugía	16	0	16
Departamento de Gineco-Obstetricia		1	1	2
	Servicio de Ginecología	4	5	9
	Servicio de Obstetricia	0	6	6
	Servicio de Obstetras	32	08	40
	Servicio de Enfermería en Gineco/Obstetricia	25	0	25
Departamento de Pediatría		0	2	2
	Servicio de Medicina Pediátrica	5	6	11
	Servicio de Neonatología y UCI Neonatal	2	4	6
	Servicio de Enfermería en Pediatría y Neonatología	39	3	42





" Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad "

Departamento de Odontología		5	5	10
Departamento de Enfermería		0	2	2
	Servicio de Enfermería en Consultorios Externos	13	3	16
	Servicio de Enfermería Supervisoras	2	1	3
Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos		0	2	2
	Servicio de Emergencia	6	1	7
	Servicio de Cuidados Críticos y Trauma Shock	4	4	8
	Servicio de Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	87	28	115
	Servicio de Quirófanos en Emergencia	1	0	1
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico		1	2	3
	Servicio de Admisión y Recuperación Post Anestésica	1	0	1
	Servicio de Quirófanos	1	0	1
	Servicio de Central de Esterilización	1	0	1
	Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico y Recuperación Post Anestesia	40	2	42
Departamento de Patología Clínica-Anatomía Patológica		1	1	2
	Servicio de Patología Clínica	13	7	20
	Servicio de Anatomía Patológica	8	3	11
	Servicio de banco de Sangre	1	7	8
Departamento de Diagnostico por Imágenes		4	7	11
Departamento de Apoyo al Tratamiento		0	2	2
	Servicio de Nutrición y Dietética	27	10	37
	Servicio Social	3	2	5
	Servicio de Psicología	4	4	8
	Servicio de Estrategias Sanitarias	11	1	12
Departamento de Farmacia		3	11	14
	Servicio de Dispensación de Productos Farmacéuticos y Material Médico	7	0	7
	Servicio de Farmacotecnia	2	0	2
TOTAL		543	269	812

VIII. DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES

El CAP-P del Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia contiene los cargos establecidos en el clasificador de cargos del INAP y del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA; y sus Modificatorias, por lo que existe correspondencia con la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH y la normativa vigente.



" Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad "

IX. RESPECTO A LA CANTIDAD DE EMPLEADOS DE CONFIANZA, DE DIRECTIVO SUPERIOR Y DIRECTIVO SUPERIOR DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN:

La propuesta de Reordenamiento del CAP-P del Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia cumple con los límites legales establecidos para los Empleados de Confianza, Directivos Superiores y Directivos Superiores de Libre Designación y Remoción, pues su cálculo se ha basado en el artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y del Decreto Supremo N° 084-2016-PCM (10.11.2016)

En ese sentido y para la realización del cálculo de los cargos de confianza se ha tenido en cuenta que la cantidad de servidores CAS al 10.11.2016 es de 124 (Ciento Veinticuatro), tal como consta en el T- registro/ AIRHSP, el T/Planilla CAS.

CUADRO N° 05: CONTROL DE TOTAL DE SERVIDORES DE LA ENTIDAD PARA EL CÁLCULO DEL 5% (DS 084-2016-PCM)

Table with 2 columns: Detalle, Cantidad. Rows: Personal CAS al 10.11.2016 (124), Cantidad de CAP Provisional (812), Total de Servidores (936).

Asimismo, en cuanto al cumplimiento de los límites porcentuales, presentamos a continuación el cálculo realizado:

CUADRO N° 06 LIMITES LEGALES PARA DIRECTIVOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS SUPERIORES DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN*

Table with 5 columns: Marco legal, Criterio, Límite legal (Cant., %), Cantidad propuesta. Rows: Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público with criteria for Directivo Superior and Directivo Superior De Libre Designación y Remoción.



CUADRO N° 07 LIMITE LEGALES PARA SERVIDORES DE CONFIANZA*

Table with 5 columns: Marco legal, Criterio, Límite legal (Cant., %), Cantidad propuesta. Rows: DS 084-2016-PCM with criteria for Empleados de Confianza (EC), Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), and Total Empleados de Confianza Directivos Superior De Libre Designación y Remoción.

Como se puede apreciar la propuesta de reordenamiento del CAP-P del Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia establece un total de 58 (Cincuenta y ocho) cargos de Directivo Superior (DS), de los cuales, un total de 10 (Diez) son cargos de Directivo Superior de



" Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad "

Libre Designación y Remoción (DSLDR) y un total de 01 (Uno) Empleados de Confianza (EC), por lo que se cumple con lo normado por la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM (10.11.2016).

A continuación se listan 11 (Once) cargos que corresponden al 5% de cargos de confianza (EC y DSLDR)

CUADRO N° 08
LISTADO DE CARGOS DE CONFIANZA

N°Orden del CAP-P	ÓRGANO ORGÁNICA / UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	CARGOS DE CONFIANZA		TOTAL
			EC	DSLDR	
001	Dirección Ejecutiva	Director de Hospital II		01	01
002	Dirección Ejecutiva	Director Adjunto	01		01
018	Oficina de Planeamiento Estratégico	Jefe de Oficina		01	01
028	Oficina de Gestión de la Calidad	Jefe de Oficina		01	01
036	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Jefe de Oficina		01	01
048	Oficina de Administración	Jefe de Oficina		01	01
050	Unidad de Economía	Jefe de Unidad		01	01
087	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	Jefe de Unidad		01	01
197	Oficina de Gestión y Desarrollo de RR.HH	Jefe de Oficina		01	01
220	Oficina de Referencia y Contrareferencia	Jefe de Oficina		01	01
229	Unidad de Estadística	Jefe de Unidad		01	01
TOTAL GENERAL			01	10	11



X DE LA CODIFICACIÓN

El código que se ha asignado a cada cargo en el CAP-P se ha determinado en base a las instrucciones señaladas en el Anexo N° 4-A de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH. Asimismo, cabe indicar que el Numero del Pliego es: 453 Gobierno Regional de Loreto.

XI DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS CARGOS EN EL PROYECTO DE REORDENAMIENTO DEL CAP-P

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.7 del Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, los cargos contenidos en el proyecto del CAP Provisional, se encuentran consignados en el Manual de Clasificación de Cargos (MCC) del INAP y del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N°595-2008/MINSA y sus modificatorias: Resolución ministerial N° 938-2012/MINSA, Resolución Ministerial 516-2012/MINSA, Resolución Ministerial N° 231-2014/MINSA, Resolución Ministerial N° 256_2015/MINSA , Resolución Ministerial N° 038-2016/ MINSA, Resolución N° 341-2016/MINSA.

A continuación, se detalla la distribución de la clasificación de cargos en la propuesta de Reordenamiento CAP-P:



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CUADRO N° 09
DISTRIBUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS EN EL CAP PROVISIONAL

Clasificación	Detalle	Cantidad
FP	Funcionario Público	0
EC	Empleado de Confianza	01
SP-DS	Servidor Público – Directivo Superior	58
SP-EJ	Servidor Público – Ejecutivo	0
SP-ES	Servidor Público – Especialista	287
SP-AP	Servidor Público – De Apoyo	466
TOTAL		812

XII SOBRE LA CANTIDAD DE CARGOS DEL ÓRGANO DE CONTROL

De acuerdo al numeral 2.7 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, la clasificación y número de los cargos asignados al Órgano de Control Institucional son determinados por el titular de la Entidad con opinión de la Contraloría General de la República, en caso de variación.

En ese sentido, se informa que los cargos para el Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia correspondientes al Órgano de Control Institucional no han sufrido variación, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 10
VERIFICACIÓN DE CARGOS DEL ÓRGANO DE CONTROL

Cargos del órgano de control	Cantidad
Total de cargos del órgano de control en el CAP vigente.	06
Total de cargos del órgano de control en el CAP propuesto*.	06
Total de cargos del órgano de control creados en el CAP propuesto.	0
Total de cargos del órgano de control eliminados en el CAP propuesto.	0

CUADRO N° 11
RELACIÓN DE CARGOS DEL ÓRGANO DE CONTROL

N° del cargo	Denominación del cargo estructural	Clasificación	Situación		Total
			O	P	
012	Jefe de Control institucional	SP.DS	0	1	1
013	Secretaria IV	SP-AP	1	0	1
014-015	Técnico en Contabilidad I	SP-AP	0	2	2
016	Contador I	SP-ES	1	0	1
017	Técnico Administrativo I	SP-AP	1	0	1
Total de cargos			3	3	6



**XIII DE LOS CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD**

La propuesta de reordenamiento del CAP-P del Hospital Iquitos Cesar Garayar García no cuenta con Contratos sujeto a Modalidad, por lo que la propuesta presenta el Anexo 4D completado con ceros (00).

XIV CONCLUSIONES

1. La presentación de la propuesta de Reordenamiento del CAP Provisional del Hospital Iquitos Cesar Garayar García se enmarca en las situaciones contempladas en la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 1.2 del Anexo 4 de la citada directiva, así como, de conformidad a lo establecido en el literal g) del numeral 8.1 del Artículo 8° de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018. Sin embargo no se solicita incremento de cargos ya que cuentan con plazas previstas para el nombramiento del año 2018.
2. El presente proyecto de Reordenamiento del CAP Provisional de del Hospital Iquitos Cesar Garayar García se ha elaborado tomando en cuenta la información sobre cargos estructurales, la clasificación de éstos, códigos, y respetando los límites porcentuales dispuestos en los dispositivos normativos vigentes documentos de gestión.
3. El presente proyecto de de Reordenamiento del CAP Provisional del Hospital Iquitos Cesar Garayar García respeta los límites porcentuales, toda vez que propone 74 (Setenta y Cuatro) DS (Directivo Superior), un total de 10 (Diez) de DSLDR y un total de 01 (Uno) EC.
4. El presente proyecto de Reordenamiento del CAP Provisional del Hospital Iquitos Cesar Garayar García, no cuenta con Contratos sujetos a Modalidad ...

En tal sentido, se recomienda que el presente Informe Técnico se remita a la Oficina de Planeamiento Estratégico - Unidad de Organización o la que haga sus veces, a fin de continuar con el trámite correspondiente que permita viabilizar el reordenamiento del CAP -P 2018 por el proceso nombramiento para el personal de salud del año 2018.

Finalmente, se adjunta al presente los Anexos: 4-B "Cuadro para Asignación de Personal Provisional"; 4-C "Resumen Cuantitativo" y 4-D "Contratos Sujetos a Modalidad", así como, el Reglamento de Organizaciones y Funciones y el Clasificador de Cargos vigente de la entidad, el organigrama y CAP vigente.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"
[Firma]
JESUS FARRONAY FREITAS
Jefe Oficina de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos



Anexo 1: Relación Nominal del Personal de la Salud nombrados en el Año 2018

Según Cuadro de Mérito por Orden de Prelación de los Profesionales y técnicos de la salud a ser Incluidos en el Proyecto de CAP Provisional del 2018.

Órgano	Unidad Orgánica	Orden De Prelación	DNI	Apellidos Y Nombres	Profesión/ Formación Educativa	Grupo	Nº del cargo en el CAP-P	Cargo Estructural CAP-P	Nivel Remunerativo	Resultado De Evaluación
Dpto. de Gineco-Obstetricia	Servicio de Obstetras	8	43638322	GUZMAN CACERES VERONICA VALERIA	Obstetra	SP-ES		Obstetra	OBS-1	
Dpto. de Gineco-Obstetricia	Servicio de Obstetras	9	41210956	GUERRA BARABAR AN ELGA MADIESKA	Obstetra	SP-ES		Obstetra	OBS-1	
Dpto. de Gineco-Obstetricia	Servicio de Obstetras	10	42519628	AREVALO CHAVEZ CINTHIA PAOLA	Obstetra	SP-ES		Obstetra	OBS-1	
Dpto de Emergencia y Cuidados Críticos	Servicio de Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	35	41395565	AREVALO RAMIREZ RUTH KAREN	Técnico en Enfermería	SP-AP		Técnico en Enfermería I	STF	
Dpto de Emergencia y Cuidados Críticos	Servicio de Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	36	5343231	ANGULO DEL AGUILA ROCIO DEL PILAR	Técnico en Enfermería	SP-AP		Técnico en Enfermería I	STF	

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia"JESÚS FARRONAY FREITAS
Jefe Oficina de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos



ANEXO N° 2: Listado de Personal CAS (AIRHSP/T-Registro/Planilla de Pagos CAS)

NºORD	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
1	AGNINI RODRIGUEZ JESSICA MAGALY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05399451
2	AGUILAR GOMEZ FELIX OSWALDO	TRabajADOR DE SERVICIO	05370181
3	AGUILAR MARQUEZ LUIS AMADOR	TRabajADOR DE SERVICIO	42223370
4	ALAVA AREVALO JORGE JAVIER	TECNICO ELECTRONICO	05307974
5	ANGULO DEL AGUILA ROCIO DEL PILAR	TECNICO EN ENFERMERIA	05343231
6	ARBILDO RODRIGUEZ DE RIOS CAROL CANDI	TECNICO CONTABLE	70427597
7	AREVALO CHAVEZ CINTHIA PAOLA	OBSTETRIZ	42519628
8	AREVALO RAMIREZ RUTH KAREN	TECNICO EN ENFERMERIA	41395565
9	ARIAS GOMEZ ERICKA KAZANDRA	SECRETARIA	42558113
10	ARMAS YUMBATO ILEANA	RELACIONISTA PUBLICO	05414943
11	ATAC NUÑEZ JESUS DEL CARMEN	SECRETARIA	43995864
12	BARDALES GARCIA HITALA FABIOLA	TRabajADOR DE SERVICIO	05416273
13	BARRERA BOCANEGRA ANA BELEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	47365288
14	BOULLOSA PANDURO ALEX GULLIBERT	DIGITADOR(A)	40256132
15	CABALLERO TUANAMA JURACI	TECNICO EN ENFERMERIA	43841950
16	CACHIQUE ARIRAMA MARTHA	ENFERMERA(O)	05353072
17	CAHUAZA MANIHUARI LUIS FERNANDO	GASFITERO	05337615
18	CELIS RENGIFO JUAN LUIS	TRabajADOR DE SERVICIO	05321833
19	CHUNG CHUNG HILTON LANGSTON	TRabajADOR DE SERVICIO	80333823
20	CHUNG VASQUEZ HEIDY VANESSA	TECNICO ADMINISTRATIVO	44665252
21	COBOS RUIZ GRIMANESA	AUXILIAR DE NUTRICION	41323510
22	COQUINCHE ASIPALI SADITH	TECNICO EN ENFERMERIA	05416389
23	CUÑAÑAY GUTIERREZ JULIO CESAR	TECNICO EN LABORATORIO	70023206
24	DANTAS ALVAN EVA MARIA	TECNICO EN FARMACIA	00129064
25	DAVILA BAZALAR NOEMI	AUXILIAR DE ARTESANIA	05359134
26	DAVILA BULEJE CHRISTIAN ABENAMAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05416854
27	DEL CASTILLO VASQUEZ EVELLYN FABIOLA	OBSTETRIZ	43501200
28	DIAZ SHUPINGAHUA DE DEL AGUILA SILVIA R.	ENFERMERA(O)	40862224
29	ELERA REATEGUI CLAUDIA DEL ROSARIO	SECRETARIA	43213711
30	EVANGELISTA MONTALVAN ALDO VICTOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40978389
31	FIÑIPE ALEGRIA PEDRO	DIGITADOR(A)	41612531
32	FLORES BARDALES LUCIA DEL CARMEN	ENFERMERA(O)	05252273
33	FLORES REATEGUI ATHINA	TECNICO EN ENFERMERIA	45484886
34	FLORES SANCHEZ LORD ARMANDO	TRabajADOR DE SERVICIO	41734496
35	FLORES TAFUR GRACIELA	DIGITADOR(A)	41434983
36	GARATE SHAPIAMA RICHARD JAVIER	TECNICO CONTABLE	41726265
37	GARCIA HIDALGO ROMMY	SECRETARIA	05319840
38	GARCIA NUÑEZ SANAM KALIA	ENFERMERA(O)	44333012
39	GARCIA RIOS ANA MILAGROS	TECNICO EN ENFERMERIA	42071392
40	GOMEZ CASTRO EIGEN RODRIGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05351531
41	GOMEZ VASQUEZ JENNER AXEL	TRabajADOR DE SERVICIO	40284706





" Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad "

42	GONZALES RODRIGUEZ ELIDA SALOME	TECNICO EN ENFERMERIA	40485953
43	GUERRA BARBARAN ELGA NADIESKA	OBSTETRIZ	41210956
44	GUTIERREZ GAMBOA NORMA	ENFERMERA(O)	41558365
45	GUZMAN CACERES VERONICA VALERIA	OBSTETRIZ	43638322
46	HEREDIA CERROY MARIBEL	TECNICO EN ENFERMERIA	43896240
47	IJUMA APAGUEÑO ROSARIO ANGELICA	SECRETARIA	44586599
48	JARAMA CARRANZA SUSANA ESTHER CRISTINA	ENFERMERA(O)	43976916
49	LEMONS GIL DIANA FIORELLA	ENFERMERA(O)	43277397
50	LINARES CHU HERNAN	TECNICO ADMINISTRATIVO	05392174
51	LINARES SALES MARVELA GIOVANNA	OBSTETRIZ	40194068
52	LINARES VELA MANUEL ALEJANDRO	TRABAJADOR DE SERVICIO	46232781
53	LINARES VELA PATRICIO	TECNICO EN ESTADISTICA	70747330
54	LINO TRIGOSO MANUEL	TRABAJADOR DE SERVICIO	05326076
55	LOPEZ GRIMALDO CARLOS ALBERTO	TRABAJADOR DE SERVICIO	42529697
56	LOPEZ LOPEZ LUIS ALEJANDRO	TRABAJADOR DE SERVICIO	44467523
57	LOPEZ RIOS EDUARDO	TECNICO ELECTRICISTA	05323305
58	LOZANO SAAVEDRA LUIS VALENTIN	TRABAJADOR DE SERVICIO	05393867
59	MACEDO CASTRO JOSEPH NEY LUIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	70556503
60	MANZUR PANDURO DELWIN JAVIER	TECNICO EN LABORATORIO	41200105
61	MARIN DEL AGUILA KARINA	DIGITADOR(A)	44479548
62	MARTINEZ ZUMAETA RAUL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05283257
63	MEGO SERRANTES LYA TATIANA	OBSTETRIZ	43169515
64	MENDOZA REATEGUI DICK BRAND	PROGRAMADOR DE SISTEMA PAD	46045614
65	MENDOZA YUMBATO LAURA ISABEL	TECNICO EN ENFERMERIA	40351713
66	MORALES MAYTAHUARI JACK PETER	DIGITADOR(A)	40628063
67	MORI BRIONES PILAR	SECRETARIA	41436492
68	MORI CHAVEZ JENNY	TECNICO CONTABLE	05359248
69	NAVARRO OLIVA MARCO ANTONIO	TRABAJADOR DE SERVICIO	05255301
70	NAVARRO RAMIREZ LUCILA DEL CARMEN	TECNICO EN ENFERMERIA	80326711
71	NERVAIS MORI GLENDY NORMA	TRABAJADOR DE SERVICIO	05417519
72	OCHOA CASTRO SANDRO DEMMIS	DIGITADOR(A)	40391756
73	OROZCO OCMIN CARLOS BORSSALINO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	42246063
74	ORTIZ BOCANEGRA SILVIA PAOLA	OBSTETRIZ	42754087
75	PANAIFO PINEDO PAQUITA DE JESUS	ENFERMERA(O)	42132446
76	PEÑA ASPAJO ALIX	TRABAJADOR DE SERVICIO	05353781
77	PEREYRA AREVALO MAURO	TRABAJADOR DE SERVICIO	05397726
78	PEREZ DIAZ MARLENI	ENFERMERA(O)	41906856
79	PEREZ MONTEIRO JORGE ORLANDO	TRABAJADOR DE SERVICIO	05408702
80	PEREZ PADILLA GABRIELA	TECNICO CONTABLE	45673435
81	PEREZ SERRANTES CINTHIA KATHERINE	ENFERMERA(O)	44004209
82	PINEDO SABOYA SEGUNDO RODOLFO	DIGITADOR(A)	05407651
83	PINEDO VELA MARGARITA DEL ROSARIO	TECNICO ADMINISTRATIVO	70751490
84	RAMIREZ ACOSTA ROSA MARIA	AUXILIAR DE NUTRICION	80333798
85	RAMIREZ CACHIQUE LIZ CLAUDE	SECRETARIA	45904404
86	RAMIREZ PINEDO GERARDO DAVID	TECNOLOGO MEDICO	45028472





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

87	RAMIREZ SILVA ROSA VICTORIA	TECNICO DE FARMACIA	05393590
88	RAMIREZ VILLACORTA MILCA RUTH	ENFERMERA(O)	41580241
89	REATEGUI BORGES CLOTILDE	TRABAJADOR DE SERVICIO	05788365
90	RENGIFO BARDALES MARIA DE LAS NIEVES	TECNICO EN ENFERMERIA	42620263
91	RIOS BARRIGA MARIA ASUNCION DE FATIMA	TRABAJADOR DE SERVICIO	05290162
92	RIOS RAMIREZ RITA LUZ	TECNICO EN ENFERMERIA	42061655
93	RODRIGUEZ BANCHO JOE JOSMELL	TRABAJADOR DE SERVICIO	41081752
94	RODRIGUEZ MAGIPO SOMMER	DIGITADOR(A)	43878147
95	ROJAS MEDER AYME CHRIS	SECRETARIA	70425150
96	ROJAS ROJAS ELIZABETH	TRABAJADOR DE SERVICIO	42120957
97	RUIZ AGUILAR TATIANA VICTORIA	TECNICO EN ENFERMERIA	70019534
98	RUIZ BAZALAR ROCIO	SECRETARIA	48043040
99	SAAVEDRA GONZALES LUIS GABRIEL	TECNICO ADMINISTRATIVO	45311814
100	SAAVEDRA YAHUARCANI ELISA	TECNICO EN ENFERMERIA	42058610
101	SABOYA CARDENAS DIANA	ENFERMERA(O)	42334761
102	SABOYA VELA ERICKA TATIANA	TECNICO EN LABORATORIO	44838445
103	SAJAMI ARIMUYA CINTHYA ELIZABETH	SECRETARIA	44132514
104	SALAS APAGUEÑO JHERTI	TECNICO EN ENFERMERIA	43702726
105	SANCHEZ SHAPIAMA SILVANA MARIBEL	SECRETARIA	05403186
106	SILVA RIOS SUSY	TRABAJADOR DE SERVICIO	41131406
107	SILVA SALDAÑA KEITEL DELHADIER	TRABAJADOR DE SERVICIO	05412113
108	SORIA NAVAS MIGUEL ANGEL	DIGITADOR(A)	40222912
109	SORIANO FLORES JIM WILLY	TECNICO EN TRANSPORTE	41377547
110	SOTO PAREDES ANTONIO	TRABAJADOR DE SERVICIO	05414792
111	TAFUR CASTILLO EDWIN DENNIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	42491950
112	TELLO GUERRA CHRISTIAN GUILLERMO	TRABAJADOR DE SERVICIO	42140967
113	TELLO VASQUEZ RAMON MIGUEL	TRABAJADOR DE SERVICIO	05315650
114	TERIN CURI CARLOS	TRABAJADOR DE SERVICIO	42336130
115	TORRES TORRES GLORIA MILENA	TRABAJADOR DE SERVICIO	05399996
116	TRIGOSO AREVALO LUIS ALBERTO	TRABAJADOR DE SERVICIO	05343244
117	TUESTA CHAVEZ DIANA ROSA	TECNICO CONTABLE	45879731
118	VADILLO AGUILAR HENRY	TECNICO EN ENFERMERIA	05372516
119	VALDERRAMA CORDOVA MILUSKA ANALIZ	TECNICO EN ENFERMERIA	47368227
120	VARGAS BARDALES DANITZA IVONNE	ENFERMERA(O)	41204378
121	VARGAS GUEVARA PAUL ANGEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	44918809
122	VELA PAREDES PATRICIA	DIGITADOR(A)	45158695
123	VELA YASACAMA MARIANA VANESA	TECNICO EN ENFERMERIA	42303621
124	VILLACORTA MONZON JOSE LUIS	BIOLOGO(A)	43191927

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia"JESÚS FARRONAY FREITAS
Jefe Oficina de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos



INFORME N° 002 - 2019-GRL-DRS-L-HICGG/30.17.01.02

A : **MC. Nicolás Jorge HERMANDEZ HERNANDEZ**
Director Ejecutivo de Hospital Iquitos Cesar Garayar García

De : **Tino de Rudi DEL CASTILLO GOMEZ**
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

MARCO ANTONIO RENGIFO GONZALES
Jefe de la Unidad de Organización

Asunto : Informe de Racionalización de RR.HH en el Proyecto Reordenamiento CAP-P Proceso de Nombramiento 2018

Ref : Informe Técnico N° 002-2019- GRL-DRS-L-HICGG/30.17.01.05

FECHA : Iquitos, 22 de Febrero de 2019

Por medio del presente comunicamos a usted que en relación al Reordenamiento de cargos del Cuadro Para Asignación de Personal Provisional – CAP-P, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 044-2017/MINSA y su respectivo cronograma de Actividades y de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, la Oficina de Planeamiento Estratégico cumple con presentar el informe de Racionalización, por corresponderle, y que justifica el Informe de la referencia presentado por la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

1. SITUACIÓN ACTUAL

De la revisión efectuada al informe de la referencia y al Proyecto de Reordenamiento de cargos CAP Provisional modificado, se concluye que el Proyecto de CAP-P se encuentra concordante con la estructura orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Iquitos Cesar Garayar García, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 728-2015-GRL-P de fecha 22 de Diciembre del 2015, Aprobada y Ratificada mediante Ordenanza Regional N° 008-2016-GRL-CR de fecha 12 de Mayo de 2016.

El Proyecto de Reordenamiento de cargos del CAP Provisional 2018 modificado, contiene un total de Ochocientos Doce (812) Cargos, de los cuales Quinientos Cuarenta y Tres (543) están ocupados y Doscientos Sesenta y Nueve (269) son previstos. Así mismo Uno (01) es cargo de Confianza (EC), Cincuentiocho (58) son cargos de Directivo Superior (SP-DS), Doscientos Ochenta y Siete (287) cargos de especialistas (SP-ES) y Cuatrocientos Sesenta y seis (466) son cargos de Apoyo.

De acuerdo al artículo 2 del DS 084-2016-PCM "servidores públicos en cada entidad" hace referencia a la sumatoria de los cargos ocupados y previstos en el CAP o CAP Provisional, más el número de servidores contratados bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS existentes en la entidad al 10/11/2016 (En el caso del Hospital Iquitos Cesar Garayar García a dicha fecha se tuvo Ciento Veinticuatro (124) servidores CAS.

De conformidad con lo establecido en el DS 084-2016-PCM, el número de EC + DSLR no debe exceder de 50, pudiendo existir casos excepcionales que deberán ser evaluados y aprobados por SERVIR (En el caso del Hospital Iquitos Cesar Garayar García se tiene un total de Doce de los cuales tenemos 01 EC y 11 DSLR).

(Ver Resumen Cuantitativo Formato-C del Proyecto de Reordenamiento de cargos del CAP – P, así como Cuadros N°s 06,07,08 y 09 del Informe de RR.HH).

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la impunidad"

CUADRO N° 06
LIMITES LEGALES PARA DIRECTIVOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS SUPERIORES DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN*

Total de Cargos del CAP-P		812		
Marco legal	Criterio	Limite legal		Cantidad propuesta
		Cant.	%	
Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público	Directivo Superior (10 % Total de cargos del CAP-P propuesto)	82	10%	58
	Directivo Superior De Libre Designación y Remoción (1/5 del Total de Directivos Superiores con lo que cuenta la entidad)	16	2%	10

CUADRO N° 07
LIMITE LEGALES PARA SERVIDORES DE CONFIANZA*

Total servidores existentes en la Entidad (Cargos CAP-P + CAS al 10.11.2016)		812+124=936		
Marco legal	Criterio	Limite legal		Cantidad propuesta
		Cant.	%	
DS 084-2016-PCM	Empleados de Confianza (EC) (5% de servidores existentes en la entidad)	47		01
	Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR) (1/5 del total de SP-DS propuesto en el CAP-P)	16	2%	10
	Total Empleados de Confianza Directivos Superior De Libre Designación y Remoción (EC + DSLDR) (<= 5% del total de Servidores públicos existentes en la Entidad y <= 50)	47		11

Como se puede apreciar la propuesta de reordenamiento del CAP-P del Hospital Iquitos Cesar Garayar García establece un total de 58 (Cincuenta y ocho) cargos de Directivo Superior (DS), de los cuales, un total de 10 (Diez) son cargos de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR) y un total de 01 (Uno) Empleados de Confianza (EC), por lo que se cumple con lo normado por la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM (10.11.2016).

A continuación se listan 11 (Once) cargos que corresponden al 5% de cargos de confianza (EC y DSLDR)

CUADRO N° 08
LISTADO DE CARGOS DE CONFIANZA

N°Orden del CAP-P	ÓRGANO ORGÁNICA / UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	CARGOS DE CONFIANZA		TOTAL
			EC	DSLDR	
001	Dirección Ejecutiva	Director de Hospital II		01	01
002	Dirección Ejecutiva	Director Adjunto	01		01
018	Oficina de Planeamiento Estratégico	Jefe de Oficina		01	01
028	Oficina de Gestión de la Calidad	Jefe de Oficina		01	01
036	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Jefe de Oficina		01	01
048	Oficina de Administración	Jefe de Oficina		01	01
050	Unidad de Economía	Jefe de Unidad		01	01
087	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	Jefe de Unidad		01	01



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la impunidad"

197	Oficina de Gestión y Desarrollo de RR.HH	Jefe de Oficina	01	01
220	Oficina de Referencia y Contrareferencia	Jefe de Oficina	01	01
229	Unidad de Estadística	Jefe de Unidad	01	01
TOTAL GENERAL			01	11

U.

A continuación, se detalla la distribución de la clasificación de cargos en la propuesta de Reordenamiento CAP-P:

CUADRO N° 09
DISTRIBUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS EN EL CAP PROVISIONAL

Clasificación	Detalle	Cantidad
FP	Funcionario Público	0
EC	Empleado de Confianza	01
SP-DS	Servidor Público – Directivo Superior	58
SP-EJ	Servidor Público – Ejecutivo	0
SP-ES	Servidor Público – Especialista	287
SP-AP	Servidor Público – De Apoyo	466
TOTAL		812

2. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En mérito a lo expuesto, se concluye que la presentación de la propuesta de Reordenamiento de cargos del CAP Provisional del Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia, se enmarca en las situaciones contempladas en la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 1.1, 1.2 y 1.3 del Anexo 4 de la citada directiva, así como, de conformidad a lo establecido en el literal g) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

Otorgada la conformidad del Informe Técnico N° 002-2019- GRL-DRS-L-HICGG/30.17.01.05, presentado por la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos se recomienda emitir acto resolutivo que Apruebe el Reordenamiento de cargos del CAP-P 2018.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente,

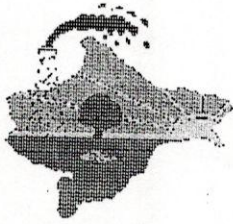
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA

SR. MARCO ANTONIO RENGIFO GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN

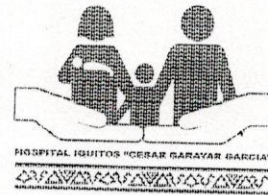


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia

TINO DE RUDY DEL CASTILLO GOMEZ
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO
HOSPITAL "CESAR GARAYAR GARCIA" DE IQUITOS



**CUADRO PARA ASIGNACION DE
PERSONAL PROVISIONAL
CAP-P MODIFICADO**

**HOSPITAL IQUITOS CESAR
GARAYAR GARCIA**

IQUITOS, DICIEMBRE DEL 2018



PERU

Ministerio de Salud



ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

N° de Pagina 1

I		DIRECCIÓN EJECUTIVA					
DENOMINACIÓN DEL ORGANO		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Director de Hospital II	453-01-00-3	SP-DS	1	1		*
002	Director Adjunto	453-01-00-2	EC	1	1		
003	Relacionista Público I	453-01-00-5	SP-ES	1		1	1
004	Técnico Administrativo I	453-01-00-6	SP-AP	1	1		
005	Operador de Central Telefónica I	453-01-00-6	SP-AP	1		1	
006	Secretaría V	453-01-00-6	SP-AP	1	1		
007	Secretaría II	453-01-00-6	SP-AP	1	1		
008-011	Auxiliar de Sistema Administrativo I	453-01-00-6	SP-AP	4		4	
TOTAL ORGANO				11	5	6	1

* Directivo Superior de libre Designación y Remoción

II		ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL					
DENOMINACIÓN DEL ORGANO		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
012	Jefe/a de Organo de Control Institucional	453-02-00-3	SP-DS	1		1	
013	Secretaría IV	453-02-00-6	SP-AP	1	1		
014-015	Técnico en Contabilidad I	453-02-00-6	SP-AP	2		2	
TOTAL ORGANO				4	1	3	0

II		ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL					
II-1		UNIDAD INTERNA DE CONTROL ADMINISTRATIVO - FINANCIERO					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
016	Contador I	453-02-01-5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	0

II		ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL					
II-2		UNIDAD DE COORDINACIÓN DE CONTROL DE NORMATIVIDAD					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
017	Técnico Administrativo I	453-02-02-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	0

III		OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO					
DENOMINACIÓN DEL ORGANO		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
018	Jefe de Oficina	453-03-00-3	SP-DS	1	1		*
019	Secretaría II	453-03-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				2	2	0	0

* Directivo Superior de libre Designación y Remoción



ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

N° de Pagina 2

III	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO				
III-1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTION INSTITUCIONAL				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
020	Jefe/a de Unidad	453-03-01-3	SP-DS	1		1	
021	Técnico en Planificación I	453-03-01-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	1	1	0

III	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO				
III-2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: UNIDAD DE ORGANIZACIÓN				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
022	Jefe/a de Unidad	453-03-02-3	SP-DS	1		1	
023	Especialista en Racionalización I	453-03-02-5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	1	1	0

III	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO				
III-3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: UNIDAD DE PRESUPUESTO				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
024	Jefe/a de Unidad	453-03-03-3	SP-DS	1		1	
025	Economista I	453-03-03-5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	1	1	0

III	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO				
III-4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
026	Jefe/a de Unidad	453-03-04-3	SP-DS	1		1	
027	Planificador II	453-03-04-5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	1	1	0

IV	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
028	Jefe/a de Oficina	453-04-00-3	SP-DS	1		1	*
029	Secretaria I	453-04-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				2	1	1	0

* Directivo Superior de libre Designación y Remoción

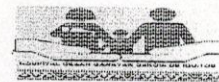
IV	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
IV-1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: UNIDAD DE GARANTIA DE LA CALIDAD Y ACREDITACION HOSPITALARIA				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
030	Jefe/a de Unidad	453-04-01-3	SP-DS	1		1	
031	Técnico Administrativo III	453-04-01-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	1	1	0





PERU

Ministerio de Salud



ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

N° de Pagina 3

IV	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
IV-2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: UNIDAD DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y CLIMA ORGANIZACIONAL				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
032	Especialista Administrativo I	453-04-02-5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	0

IV	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
IV-3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: UNIDAD DE AUDITORIA EN SALUD				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
033	Jefe/a de Unidad	453-04-03-3	SP-DS	1		1	
034	Técnico Administrativo I	453-04-03-6	SP-AP	1	1		
035	Secretaria I	453-04-03-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	1	2	0

V	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL				
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
036	Jefe de Oficina	453-05-00-3	SP-DS	1		1	*
037	Secretaria I	453-05-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				2	1	1	0

* Directivo Superior de libre Designación y Remoción

V	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL				
V-1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
038	Especialista Administrativo I	453-05-01-5	SP-ES	1	1		
039	Inspector Sanitario I	453-05-01-6	SP-AP	1		1	
040	Técnico Administrativo I	453-05-01-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	2	1	0

V	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL				
V-2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
041	Biólogo I	453-05-02-5	SP-ES	1	1		
042	Ingeniero Sanitario	453-05-02-5	SP-ES	1		1	
043	Inspector Sanitario I	453-05-02-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	1	2	0

VI	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: UNIDAD DE ASESORIA LEGAL				
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
044	Jefe/a de Unidad	453-06-00-3	SP-DS	1		1	
045	Abogado I	453-06-00-5	SP-ES	1	1		
046	Técnico Administrativo I	453-06-00-6	SP-AP	1	1		
047	Secretaria I	453-06-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	3	1	0





ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

VII DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		N° de Pagina		4	
VII-1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: UNIDAD DE ECONOMÍA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
048	Jefe/a de Oficina	453-07-00-3	SP-DS	1	1		*
049	Secretaria I	453-07-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				2	2	0	0

* Directivo Superior de libre Designación y Remoción

VII DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN					
VII-1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: UNIDAD DE ECONOMÍA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
050	Jefe/a de Unidad	453-07-01-3	SP-DS	1		1	*
051	Contador I	453-07-01-5	SP-ES	1		1	
052	Tesorero I	453-07-01-5	SP-ES	1		1	
053	Secretaria IV	453-07-01-6	SP-AP	1	1		
054 - 055	Técnico Administrativo III	453-07-01-6	SP-AP	2	2		
056 - 059	Técnico Administrativo III	453-07-01-6	SP-AP	4	4		
060-062	Técnico Administrativo I	453-07-01-6	SP-AP	3	3		
063-066	Técnico en Contabilidad I	453-07-01-6	SP-AP	4		4	
067	Cajero II	453-07-01-6	SP-AP	1	1		
068	Auxiliar de Sistema Administrativo II	453-07-01-6	SP-AP	1	1		
069-074	Auxiliar de Sistema Administrativo I	453-07-01-6	SP-AP	6	4	2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				25	16	9	0

* Directivo Superior de libre Designación y Remoción

VII DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN					
VII-2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: UNIDAD DE LOGÍSTICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
075	Jefe/a de Unidad	453-07-02-3	SP-DS	1	1		
076-079	Tecnico Administrativo III	453-07-02-6	SP-AP	4		4	
080-081	Técnico Administrativo II	453-07-02-6	SP-AP	2	2		
082	Secretaria I	453-07-02-6	SP-AP	1		1	
083-086	Auxiliar de Sistema Administrativo I	453-07-02-6	SP-AP	4	2	2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				12	5	7	0

VII DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN					
VII-3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
087	Jefe/a de Unidad	453-07-03-3	SP-DS	1		1	*
088	Especialista en Mantenimiento I	453-07-03-5	SP-ES	1		1	
089	Asistente Administrativo I	453-07-03-6	SP-AP	1	1		
090-093	Artesano IV	453-07-03-6	SP-AP	4	4		
094-098	Artesano III	453-07-03-6	SP-AP	5	5		
099-116	Artesano I	453-07-03-6	SP-AP	18	14	4	
117	Secretaria I	453-07-03-6	SP-AP	1	1		
118	Electricista I	453-07-03-6	SP-AP	1		1	
119-121	Mecanico III	453-07-03-6	SP-AP	3	2	1	
122-127	Técnico en Transporte I	453-07-03-6	SP-AP	6	5	1	
128-129	Técnico en Seguridad I	453-07-03-6	SP-AP	2	2		
130-132	Operador de Maquina Industrial II	453-07-03-6	SP-AP	3	3		
133	Auxiliar de Sistema Administrativo II	453-07-03-6	SP-AP	1	1		
134-140	Trabajador de Servicios III	453-07-03-6	SP-AP	7	7		
141-187	Trabajador de Servicios I	453-07-03-6	SP-AP	47	14	33	
188-190	Auxiliar de Sistema Administrativo I	453-07-03-6	SP-AP	3	3		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				104	62	42	0

* Directivo Superior de libre Designación y Remoción





ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

N° de Pagina 5

VII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN					
VII-4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	: UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
191	Jefe/a de Unidad	453-07-04-3	SP-DS	1		1	
192	Técnico Administrativo III	453-07-04-6	SP-AP	1	1		
193	Técnico Administrativo I	453-07-04-6	SP-AP	1	1		
194	Secretaría I	453-07-04-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	2	2	0

VII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN					
VII-5	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	: UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
195	Técnico Administrativo II	453-07-05-6	SP-AP	1	1		
196	Auxiliar de Sistema Administrativo I	453-07-05-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	2	0	0

VIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
197	Jefe/a de Oficina	453-08-00-3	SP-DS	1		1	*
198	Especialista Administrativo I	453-08-00-5	SP-ES	1	1		
199	Secretaría IV	453-08-00-6	SP-AP	1	1		
200	Técnico Administrativo II	453-08-00-6	SP-AP	1	1		
201-202	Auxiliar de Sistema Administrativo I	453-08-00-6	SP-AP	2	2		
TOTAL ORGANO				6	5	1	0

* Directivo Superior de libre Designación y Remoción

VIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS					
VIII-1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	: UNIDAD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
203	Jefe/a de Unidad	453-08-01-3	SP-DS	1	1		
204-208	Tecnico Administrativo III	453-08-01-6	SP-AP	5	2	3	
209	Técnico Administrativo I	453-08-01-6	SP-AP	1	1		
210	Secretaría I	453-08-01-6	SP-AP	1	1		
211	Oficinista III	453-08-01-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	6	3	0

VIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS					
VIII-2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	: UNIDAD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
212	Jefe/a de Unidad	453-08-02-3	SP-DS	1		1	
213-214	Educador para la Salud I	453-08-02-5	SP-ES	2		2	
215-216	Técnico Administrativo I	453-08-02-6	SP-AP	2	2		
217	Secretaría I	453-08-02-6	SP-AP	1	1		
218-219	Auxiliar de Sistema Administrativo I	453-08-02-6	SP-AP	2	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	4	4	0





ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

N° de Pagina 6

IX	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: OFICINA DE REFERENCIA CONTRAREFERENCIA-SEGUROS					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
220	Jefe/a de Oficina	453-09-00-3	SP-DS	1		1	*
221	Técnico Administrativo I	453-09-00-6	SP-AP	1	1		
222	Secretaría I	453-09-00-6	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				3	1	2	0

* Directivo Superior de libre Designación y Remoción

IX	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: OFICINA DE REFERENCIA CONTRAREFERENCIA-SEGUROS					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
IX-1	: UNIDAD DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA						
223	Jefe/a de Unidad	453-09-01-3	SP-DS	1		1	
224	Técnico Administrativo I	453-09-01-6	SP-AP	1	1		
225	Operador PAD I	453-09-01-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	1	2	0

IX	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: OFICINA DE REFERENCIA CONTRAREFERENCIA-SEGUROS					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
IX-2	: UNIDAD DE SEGUROS						
226	Jefe/a de Unidad	453-09-02-3	SP-DS	1		1	
227	Técnico Administrativo I	453-09-02-6	SP-AP	1	1		
228	Operador PAD I	453-09-02-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	1	2	0

X	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
229	Jefe/a de Unidad	453-10-00-3	SP-DS	1		1	*
230	Estadístico I	453-10-00-5	SP-ES	1	1		
231-233	Técnico en Estadística II	453-10-00-6	SP-AP	3	3		
234-239	Técnico en Estadística I	453-10-00-6	SP-AP	6	5	1	
240	Programador Sistema PAD I	453-10-00-6	SP-AP	1		1	
241	Técnico en Archivo II	453-10-00-6	SP-AP	1	1		
242-246	Operador PAD I	453-10-00-6	SP-AP	5		5	
247	Secretaría IV	453-10-00-6	SP-AP	1	1		
248-249	Auxiliar de Estadística I	453-10-00-6	SP-AP	2	1	1	
250-251	Auxiliar de Sistema Administrativo I	453-10-00-6	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				23	14	9	0

* Directivo Superior de libre Designación y Remoción

XI	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: DEPARTAMENTO DE MEDICINA					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
252	Jefe/a de Departamento	453-11-00-3	SP-DS	1		1	
253	Secretaría IV	453-11-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				2	1	1	0





ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

N° de Pagina 7

XI	DENOMINACIÓN DEL ORGANOS			: DEPARTAMENTO DE MEDICINA			
XI-1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA			: SERVICIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TROPICALES			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
254	Medico V	453-11-01-5	SP-ES	1	1		
TOTAL ORGANOS				1	1	0	0

XI	DENOMINACIÓN DEL ORGANOS			: DEPARTAMENTO DE MEDICINA			
XI-2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA			: SERVICIO DE MEDICINA INTERNA			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
255	Jefe/a de Servicio	453-11-02-3	SP-DS	1		1	
256-257	Medico V	453-11-02-5	SP-ES	2	2		
258-259	Medico III	453-11-02-5	SP-ES	2		2	
260-261	Medico II	453-11-02-5	SP-ES	2		2	
262-263	Medico I	453-11-02-5	SP-ES	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				9	2	7	0

XI	DENOMINACIÓN DEL ORGANOS			: DEPARTAMENTO DE MEDICINA			
XI-3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA			: SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
264	Jefe/a de Servicio	453-11-03-3	SP-DS	1		1	
265-266	Medico V	453-11-03-5	SP-ES	2	2		
267	Medico III	453-11-03-5	SP-ES	1		1	
268	Medico II	453-11-03-5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	2	3	0

XI	DENOMINACIÓN DEL ORGANOS			: DEPARTAMENTO DE MEDICINA			
XI-4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA			: SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
269	Jefe/a de Servicio	453-11-04-3	SP-DS	1		1	
270	Medico I	453-11-04-5	SP-ES	1	1		
271	Terapeuta I	453-11-04-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	1	2	0

XI	DENOMINACIÓN DEL ORGANOS			: DEPARTAMENTO DE MEDICINA			
XI-5	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA			: SERVICIO DE ENFERMERIA EN MEDICINA			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
272	Enfermera V	453-11-05-5	SP-ES	1	1		
273-277	Enfermera I	453-11-05-5	SP-ES	5	5		
278-285	Técnico en Enfermería I	453-11-05-6	SP-AP	8	8		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				14	14	0	0

XII	DENOMINACIÓN DEL ORGANOS			: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA			
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
286	Jefe/a de Departamento	453-12-00-3	SP-DS	1		1	
287	Secretaria I	453-12-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANOS				2	1	1	0





ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

N° de Pagina 8

XII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA				
XII-1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA		: SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
288	Jefe/a de Servicio	453-12-01-3	SP-DS	1		1	
289	Medico V	453-12-01-5	SP-ES	1	1		
290-291	Medico III	453-12-01-5	SP-ES	2		2	
292-294	Medico I	453-12-01-5	SP-ES	3		3	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	1	6	0

XII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA				
XII-2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA		: SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
295	Jefe/a de Servicio	453-12-02-3	SP-DS	1		1	
296	Medico V	453-12-02-5	SP-ES	1	1		
297-298	Medico IV	453-12-02-5	SP-ES	2	2		
299	Medico III	453-12-02-5	SP-ES	1		1	
300-302	Medico I	453-12-02-5	SP-ES	3	1	2	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	4	4	0

XII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA				
XII-3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA		: SERVICIO DE ENFERMERIA EN CIRUGIA				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
303-304	Enfermera II	453-12-03-5	SP-ES	2	2		
305-309	Enfermera I	453-12-03-5	SP-ES	5	5		
310-311	Técnico en Enfermería II	453-12-03-6	SP-AP	2	2		
312-318	Técnico en Enfermería I	453-12-03-6	SP-AP	7	7		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				16	16	0	0

XIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA				
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
319	Jefe/a de Departamento	453-13-00-3	SP-DS	1		1	
320	Secretaria I	453-13-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				2	1	1	0

XIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		: DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA				
XIII-1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA		: SERVICIO DE GINECOLOGIA				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
321	Jefe/a de Servicio	453-13-01-03	SP-DS	1		1	
322-324	Medico V	453-13-01-05	SP-ES	3	3		
325-327	Medico II	453-13-01-05	SP-ES	3	1	2	
328-329	Medico I	453-13-01-05	SP-ES	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				9	4	5	0





ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

N° de Pagina 9

XIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA					
XIII-2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	: SERVICIO DE OBSTETRICIA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
330	Jefe/a de Servicio	453-13-02-03	SP-DS	1		1	
331-332	Medico III	453-13-02-05	SP-ES	2		2	
333-335	Medico I	453-13-02-05	SP-ES	3		3	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	0	6	0

XIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA					
XIII-3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	: SERVICIO DE OBSTETRAS					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
336	Jefe/a de Servicio	453-13-03-3	SP-DS	1		1	
337-375	Obstetra	453-13-03-5	SP-ES	39	32	7	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				40	32	8	0

XIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA					
XIII-4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	: SERVICIO DE ENFERMERIA EN GINECO/OBSTETRICIA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
376-378	Enfermera V	453-13-04-5	SP-ES	3	3		
379-380	Enfermera II	453-13-04-5	SP-ES	2	2		
381	Enfermera I	453-13-04-5	SP-ES	1	1		
382-395	Técnico en Enfermería I	453-13-04-6	SP-AP	14	14		
396-400	Auxiliar de Enfermería I	453-13-04-6	SP-AP	5	5		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				25	25	0	0

XIV	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
401	Jefe/a de Departamento	453-14-00-3	SP-DS	1		1	
402	Secretaria II	453-14-00-6	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				2	0	2	0

XIV	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	: DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA					
XIV-1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	: SERVICIO DE MEDICINA PEDIATRICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
403	Jefe/a de Servicio	453-14-01-3	SP-DS	1		1	
404-408	Medico V	453-14-01-5	SP-ES	5	5		
409-410	Medico III	453-14-01-5	SP-ES	2		2	
411-412	Medico II	453-14-01-5	SP-ES	2		2	
413	Medico I	453-14-01-5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				11	5	6	0





ANEXO 4-B

FORMATO Nº 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

Nº de Pagina 10

XIV	DENOMINACIÓN DEL ORGANNO	: DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA					
XIV-2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	: SERVICIO DE NEONATOLOGÍA Y UCI NEONATAL					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
414	Jefe/a de Servicio	453-14-02-3	SP-DS	1		1	
415	Medico IV	453-14-02-5	SP-ES	1	1		
416-417	Medico III	453-14-02-5	SP-ES	2	1	1	
418	Medico II	453-14-02-5	SP-ES	1		1	
419	Medico I	453-14-02-5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	2	4	0

XIV	DENOMINACIÓN DEL ORGANNO	: DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA					
XIV-3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	: SERVICIO DE ENFERMERIA EN PEDIATRIA Y NEONATOLOGÍA					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
420	Jefe/a de Servicio	453-14-03-3	SP-DS	1		1	
421-423	Enfermera V	453-14-03-5	SP-ES	3	3		
424-425	Enfermera III	453-14-03-5	SP-ES	2	2		
426-431	Enfermera II	453-14-03-5	SP-ES	6	6		
432-436	Enfermera I	453-14-03-5	SP-ES	5	3	2	
437-456	Técnico en Enfermería I	453-14-03-6	SP-AP	20	20		
457-458	Auxiliar de Enfermería III	453-14-03-6	SP-AP	2	2		
459-461	Auxiliar de Enfermería I	453-14-03-6	SP-AP	3	3		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				42	39	3	0

XV	DENOMINACIÓN DEL ORGANNO	: DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
462	Jefe/a de Departamento	453-15-00-3	SP-DS	1		1	
463-466	Cirujano Dentista V	453-15-00-5	SP-ES	4	4		
467	Cirujano Dentista III	453-15-00-5	SP-ES	1		1	
468-469	Cirujano Dentista II	453-15-00-5	SP-ES	2		2	
470	Cirujano Dentista I	453-15-00-5	SP-ES	1	1		
471	Secretaría II	453-15-00-6	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANNO				10	5	5	0

XVI	DENOMINACIÓN DEL ORGANNO	: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
472	Jefe/a de Departamento	453-16-00-3	SP-DS	1		1	
473	Secretaría II	453-16-00-6	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANNO				2	0	2	0

XVI	DENOMINACIÓN DEL ORGANNO	: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA					
XVI-1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	: SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
474	Jefe/a de Servicio	453-16-01-3	SP-DS	1		1	
475-476	Enfermera II	453-16-01-5	SP-ES	2	2		
477	Enfermera I	453-16-01-5	SP-ES	1		1	
478	Técnico Sanitario I	453-16-01-6	SP-AP	1		1	
479-480	Técnico en Enfermería II	453-16-01-6	SP-AP	2	2		
481-489	Técnico en Enfermería I	453-16-01-6	SP-AP	9	9		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				16	13	3	0





ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD : 402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR : GOBIERNO REGIONAL

N° de Pagina 11

XVI DENOMINACIÓN DEL ORGANOS		DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA					
XVI-2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA		SERVICIO DE ENFERMERIA SUPERVISORAS					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
490	Jefe/a de Servicio	453-16-02-3	SP-DS	1		1	
491-492	Enfermera V	453-16-02-5	SP-ES	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	2	1	0

XVII DENOMINACIÓN DEL ORGANOS		DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS					
XVII DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA		SERVICIO DE EMERGENCIA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
493	Jefe/a de Departamento	453-17-00-3	SP-DS	1		1	
494	Secretaria II	453-17-00-6	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANOS				2	0	2	0

XVII DENOMINACIÓN DEL ORGANOS		DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS					
XVII-1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA		SERVICIO DE EMERGENCIA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
495	Jefe/a de Servicio	453-17-01-3	SP-DS	1		1	
496-497	Medico V	453-17-01-5	SP-ES	2	2		
498	Medico IV	453-17-01-5	SP-ES	1	1		
499-500	Medico II	453-17-01-5	SP-ES	2	2		
501	Medico I	453-17-01-5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	6	1	0

XVII DENOMINACIÓN DEL ORGANOS		DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS					
XVII-2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA		SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS Y TRAUMA SHOCK					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
502	Jefe/a de Servicio	453-17-02-3	SP-DS	1		1	
503-509	Medico I	453-17-02-5	SP-ES	7	4	3	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	4	4	0

XVII DENOMINACIÓN DEL ORGANOS		DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS					
XVII-3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA		SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
510	Jefe/a de Servicio	453-17-03-3	SP-DS	1		1	
511	Enfermera V	453-17-03-5	SP-ES	1	1		
512-559	Enfermera I	453-17-03-5	SP-ES	48	33	15	
560	Técnico en Enfermería II	453-17-03-6	SP-AP	1	1		
561-616	Técnico en Enfermería I	453-17-03-6	SP-AP	56	47	9	
617-618	Auxiliar de Enfermería II	453-17-03-6	SP-AP	2	2		
619-624	Auxiliar de Enfermería I	453-17-03-6	SP-AP	6	3	3	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				115	87	28	0

XVII DENOMINACIÓN DEL ORGANOS		DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS					
XVII-4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA		SERVICIO DE QUIROFANOS EN EMERGENCIA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
625	Medico I	453-17-04-5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1	0	0





ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

N° de Pagina 12

XVIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	DEPARTAMENTO - ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
626	Jefe/a de Departamento	453-18-00-3	SP-DS	1		1	
627	Medico IV	453-18-00-5	SP-ES	1	1		
628	Secretaria II	453-18-00-6	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				3	1	2	0

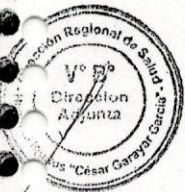
XVIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	DEPARTAMENTO - ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO					
XVIII-1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE ADMISION Y RECUPERACION POST ANESTESICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
629	Medico I	453-18-01-5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1	0	0

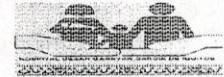
XVIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	DEPARTAMENTO - ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO					
XVIII-2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE QUIROFANOS					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
630	Medico I	453-18-02-5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1	0	0

XVIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	DEPARTAMENTO - ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO					
XVIII-3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
631	Medico III	453-18-03-5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1	0	0

XVIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	DEPARTAMENTO - ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO					
XVIII-4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO Y RECUPERACION POST ANESTESIA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
632-642	Enfermera II	453-18-04-5	SP-ES	11	11		
643-644	Enfermera I	453-18-04-5	SP-ES	2		2	
645-658	Técnico en Enfermería II	453-18-04-6	SP-AP	14	14		
659-673	Técnico en Enfermería I	453-18-04-6	SP-AP	15	15		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				42	40	2	0

XIX	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	DEPARTAMENTO - PATOLOGIA CLINICA - ANATOMIA PATOLOGICA					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
674	Jefe/a de Departamento	453-19-00-3	SP-DS	1		1	
675	Secretaria III	453-19-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				2	1	1	0





ANEXO 4-B

FORMATO Nº 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

Nº de Pagina 13

XIX DENOMINACIÓN DEL ORGANNO		: DEPARTAMENTO - PATOLOGIA CLINICA - ANATOMIA PATOLOGICA					
XIX-1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
676	Jefe/a de Servicio	453-19-01-3	SP-DS	1		1	
677	Médico II	453-19-01-5	SP-ES	1		1	
678-679	Tecnico Especialista en Laboratorio	453-19-01-5	SP-ES	2	2		
680-682	Asistente en Servicios de Salud I	453-19-01-5	SP-ES	3	2	1	
683	Técnico Sanitario I	453-19-01-6	SP-AP	1		1	
684-693	Técnico en Laboratorio I	453-19-01-6	SP-AP	10	9	1	
694	Secretaria I	453-19-01-6	SP-AP	1		1	
695	Auxiliar de Sistema Administrativo II	453-19-01-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				20	13	7	0

XIX DENOMINACIÓN DEL ORGANNO		: DEPARTAMENTO - PATOLOGIA CLINICA - ANATOMIA PATOLOGICA					
XIX-2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
696	Jefe/a de Servicio	453-19-02-3	SP-DS	1		1	
697	Medico V	453-19-02-5	SP-ES	1	1		
698-699	Biólogo I	453-19-02-5	SP-ES	2	2		
700-701	Biólogo I	453-19-02-5	SP-ES	2	1	1	
702-706	Técnico en Laboratorio I	453-19-02-6	SP-AP	5	4	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				11	8	3	0

XIX DENOMINACIÓN DEL ORGANNO		: DEPARTAMENTO - PATOLOGIA CLINICA - ANATOMIA PATOLOGICA					
XIX-3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA		: SERVICIO DE BANCO DE SANGRE					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
707	Jefe/a de Servicio	453-19-03-3	SP-DS	1		1	
708	Médico I	453-19-03-5	SP-ES	1		1	
709-712	Tecnólogo Médico I	453-19-03-5	SP-ES	4	1	3	
713-714	Técnico en Laboratorio I	453-19-03-6	SP-AP	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	1	7	0

XX DENOMINACIÓN DEL ORGANNO		: DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
715	Jefe/a de Departamento	453-20-00-3	SP-DS	1		1	
716	Medico III	453-20-00-5	SP-ES	1	1		
717-718	Medico I	453-20-00-5	SP-ES	2		2	
719-720	Tecnico Especializado Rayos X	453-20-00-5	SP-ES	2	2		
721-723	Operador de Equipo Médico I	453-20-00-6	SP-AP	3	1	2	
724	Secretaria II	453-20-00-6	SP-AP	1		1	
725	Auxiliar de Sistema Administrativo II	453-20-00-6	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				11	4	7	0





ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

N° de Pagina 14

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
726	Jefe/a de Departamento	453-21-00-3	SP-DS	1		1	
727	Secretaria I	453-21-00-6	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				2	0	2	0

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
728	Jefe/a de Servicio	453-21-01-3	SP-DS	1		1	
729-730	Nutricionista VIII	453-21-01-5	SP-ES	2	2		
731-732	Nutricionista I	453-21-01-5	SP-ES	2	1	1	
733	Técnico Administrativo III	453-21-01-6	SP-AP	1		1	
734-739	Técnico en Nutrición II	453-21-01-6	SP-AP	6	6		
740	Técnico en Nutrición I	453-21-01-6	SP-AP	1		1	
741	Secretaria I	453-21-01-6	SP-AP	1	1		
742-745	Auxiliar de Nutrición III	453-21-01-6	SP-AP	4	4		
746-751	Auxiliar de Nutrición II	453-21-01-6	SP-AP	6	6		
752-763	Auxiliar de Nutrición I	453-21-01-6	SP-AP	12	7	5	
764	Auxiliar de Sistema Administrativo II	453-21-01-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				37	27	10	0

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
765	Jefe/a de Servicio	453-21-02-3	SP-DS	1		1	
766	Asistente Social V	453-21-02-5	SP-ES	1	1		
767-768	Asistente Social I	453-21-02-5	SP-ES	2	1	1	
769	Técnico Administrativo II	453-21-02-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	3	2	0

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
770	Jefe/a de Servicio	453-21-03-3	SP-DS	1		1	
771-777	Psicologo I	453-21-03-5	SP-ES	7	4	3	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	4	4	0

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
778-782	Enfermera V	453-21-04-5	SP-ES	5	5		
783-788	Técnico Sanitario I	453-21-04-6	SP-AP	6	5	1	
789	Auxiliar de Enfermería II	453-21-04-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				12	11	1	0



PERU

Ministerio
de Salud

ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD :	402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL

N° de Pagina 15

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
790	Jefe/a de Servicio	453-22-01-3	SP-DS	1		1	
791-795	Químico Farmaceutico I	453-22-01-5	SP-ES	5	2	3	
796-799	Técnico en Farmacia I	453-22-01-6	SP-AP	4	0	4	
800	Secretaria V	453-22-01-6	SP-AP	1	1		
801	Operador PAD I	453-22-01-6	SP-AP	1		1	
802-803	Auxiliar de Farmacia I	453-22-01-6	SP-AP	2		2	
TOTAL ORGANNO				14	3	11	0

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
804	Químico Farmaceutico V	453-22-02-5	SP-ES	1	1		
805	Químico Farmaceutico I	453-22-02-5	SP-ES	1	1		
806-808	Técnico en Farmacia I	453-22-02-6	SP-AP	3	3		
809-810	Técnico Administrativo II	453-22-02-6	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	7	0	0

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
811	Químico Farmaceutico V	453-22-03-5	SP-ES	1	1		
812	Técnico Administrativo II	453-22-03-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	0	0

TOTAL GENERAL				812	543	269	1
---------------	--	--	--	-----	-----	-----	---



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

SR. MARCO ANTONIO RENGIFO GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACION

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia"

TINO DE RUDY DEL CASTILLO GOMEZ
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia"

JESUS FARRONAY FREITAS
Jefe Oficina de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos

RESUMEN CUANTITATIVO
CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD: 402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION,							TOTAL
	TP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
Dirección Ejecutiva								
Oficina de Control Institucional		1	1		1	8		11
Unidad de Control Administrativo-Financiero			1			3		4
Unidad de Coordinación de de Control de Normatividad					1			1
Oficina de Planeamiento Estratégico						1		1
Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional			1			1		2
Unidad de Organización			1			1		2
Unidad de Presupuesto			1		1			2
Unidad de Proyecto de Inversión			1		1			2
Oficina de Gestión de la Calidad			1		1			2
Unidad de Garantía de la Calidad y Acreditación Hospitalaria			1			1		2
Unidad de Mejoramiento Continuo y Clima Organizacional						1		2
Unidad de Auditoría en Salud					1			1
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental			1			2		3
Unidad de Epidemiología			1			1		2
Unidad de Salud Ambiental					1	2		3
Unidad de Asesoría Legal					2	1		3
Oficina de Administración			1		1	2		4
Unidad de Economía			1			1		2
Unidad de Logística			1		2	22		25
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento			1			11		12
Unidad de Control Patrimonial			1		1	102		104
Unidad de Archivo Central			1			3		4
Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos						2		2
Unidad de Administración de Recursos Humanos			1		1	4		6
Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos			1			8		9
Oficina de Referencia y Contrareferencia-Seguros			1		2	5		8
Unidad de Referencia y Contrareferencia			1			2		3
Unidad de Seguros			1			2		3
Unidad de Estadística e Informática			1			2		3
Departamento de Medicina			1		1	21		23
Servicio de Enfermedades Infecciosas Tropicales			1			1		2
Servicio de Medicina Interna					1			1
Servicio de Medicina Especializada			1		8			9
Servicio de Medicina y Rehabilitación			1		4			5
Servicio de Enfermería en Medicina			1		1	1		3
Departamento de Cirugía					6	8		14
Servicio de Cirugía General			1			1		2
Servicio de Cirugía Especializada			1		6			7
Servicio de Enfermería en Cirugía			1		7			8
Departamento de Gineco-Obstetricia					7	9		16
Servicio de Ginecología			1			1		2
Servicio de Obstetricia			1		8			9
Servicio de Obstetras			1		5			6
Servicio de Enfermería en Gineco/Obstetricia			1		39			40
Departamento de Pediatría					6	19		25
Servicio de Medicina Pediátrica			1			1		2
Servicio de Neonatología y UCI Neonatal			1		10			11
Servicio de Enfermería en Pediatría y Neonatología			1		5			6
Departamento de Odontología			1		16	25		42
Departamento de Enfermería			1		8	1		10
Servicio de Enfermería en Consulta Externa			1			1		2
Servicio de Enfermería Supervisoras			1		3	12		16
Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos			1		2			3
Servicio de Emergencia			1			1		2
Servicio de Cuidados Críticos y Trauma Shock			1		6			7
Servicio de Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos			1		7			8
Servicio de Quirofanos en Emergencia			1		49	65		115
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico					1			1
Servicio de Admisión y Recuperación Post Anestésica			1		1	1		3
Servicio de Quirofanos					1			1



RESUMEN CUANTITATIVO
CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018

ENTIDAD: 402-(000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	TP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
Servicio de Central de Esterilización					1			1
Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico y Recuperación Post Anestesia					13	29		42
Departamento de Patología Clínica-Anatomía Patológica			1			1		2
Servicio de Patología Clínica			1		6	13		20
Servicio de Anatomía Patológica			1		5	5		11
Servicio de banco de Sangre			1		5	2		8
Departamento de Diagnóstico por Imágenes			1		5	5		11
Departamento de Apoyo al Tratamiento			1			1		2
Servicio de Nutrición y Dietética			1		4	32		37
Servicio Social			1		3	1		5
Servicio de Psicología			1		7			8
Servicio de Estrategias Sanitarias					5	7		12
Departamento de Farmacia			1		5	8		14
Servicio de Dispensación de Productos Farmacéuticos y Material Médico					2	5		7
Servicio de Farmacotecnia					1	1		2
TOTAL	0	1	58	0	287	466	0	812

TOTAL OCUPADOS	543
TOTAL PREVISTOS	269
TOTAL GENERAL	812



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CÉSAR GARAYAR GARCÍA"

SR. MARCO ANTONIO RENGIFO GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos "César Garayar García"

TINO DE RUDY DEL CASILLO GOMEZ
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos "César Garayar García"

JESUS FARRONAY FREITAS
Jefe Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos



ANEXO 4-D

CONTRATO SUJETO A MODALIDAD

ENTIDAD:		402 (000872) HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA				
SECTOR:		GOBIERNO REGIONAL				
CLASIFICACION:						
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL						0



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

SR. MARCO ANTONIO RENGIFO GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACION

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia"

TINO DE RUDY DEL CASTILLO GOMEZ
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

